



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

EDICTO de 25 de marzo de 2021 sobre citación herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos del causante fallecido D. Rogelio Gómez Bazo. (2021ED0063)

José Eduardo Píriz García, Jefe de Servicio de Recaudación y Tesorería del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz,

He acordado: Que por Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles de fecha 24-02-2021 de las Fincas Registrales del municipio de Don Benito números 52094 (Inscrita en el Tomo 1685, Libro 791, folio 172, anotación 2) y 54242 (Inscrita en el Tomo 1744, Libro 832, Folio 204, anotación 5), dictada contra "Herencia Yacente de Rogelio Gómez Bazo", Expediente de Apremio n.º 599889, por conceptos varios, por un importe de 14.814,65€ de principal, 2.955,95€ de recargo de apremio, 1.330,15€ de intereses de demora y 1.200,00€ presupuestados para costas del procedimiento, lo que hace un total de 20.300,75€, y en cumplimiento del artículo 45.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citar a la herencia yacente y herederos conocidos, desconocidos e inciertos y demás interesados legítimos de D. Rogelio Gómez Bazo (****2936P), a fin de poner en conocimiento de cualquier persona que pudiera verse afectada por el presente procedimiento o que se crea con derecho a la herencia, a los efectos de que puedan comparecer en cualquiera de las oficinas de este Organismo de Recaudación, y alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, o en su caso, desde la última exposición al público.

Badajoz, 25 de marzo de 2021. El Jefe de Servicio de Recaudación y Tesorería, JOSÉ EDUARDO PÍRIZ GARCÍA.